

# COMUNICADO 008-2022

Se comunica a todos los sujetos obligados no financieros que, estas oficinas permanecerán cerradas los días dos (2), tres (3) y cuatro (4) de noviembre de 2022.

Debido a lo anterior, la Superintendencia de Sujetos no Financieros laborará con el horario temporal siguiente: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., los días 26, 27, 28 y 31 de octubre; así como el 1 de noviembre del año en curso.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan en este Despacho Administrativo quedaran suspendidos, durante los días señalados.

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 28 de 24 de octubre de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la misma fecha y el MEMO-147-OIRH-2022 de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

**Panamá, 27 de octubre de 2022.**



SS  
NF

Superintendencia de  
Sujetos no Financieros